



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El decisión de la Corte Suprema de Justicia a través del fallo que declaró aplicable el beneficio del 2x1 para las penas de prisión por delitos de lesa humanidad resulta un retroceso muy grande, no solo por el beneficio al represor Luis Muiña, sino que además sienta jurisprudencia para represores juzgados y condenados por delitos de lesa humanidad.

Repudiamos fuertemente el fallo y consideramos ineludible cuestionar, desde cada una de nuestras responsabilidades públicas y políticas, esta decisión que genera tanta impunidad y dolor.

Nos preocupan los cambios que se vienen sucediendo en materia de derechos humanos, por ejemplo favoreciendo con prisión domiciliaria a personajes como Miguel Etchecolatz (aunque permanece preso por otras causas) y a Felipe Jorge Alespeiti, jefe de área en la Capital Federal. Además, el llamado a la reconciliación impulsado por un sector de la Iglesia resulta paradójico; que justamente hablen de reconciliación, desde un supuesto lugar neutral, cuando en realidad fueron cómplices del terrorismo de Estado. Consideramos realmente grave, precisamente en tiempos en que las decisiones de la Justicia no hacen más que debilitar la democracia y dan por tierra con las políticas de Memoria, Verdad y Justicia.

Los delitos de lesa humanidad no prescriben y este fallo amenaza la memoria de los 30 mil desaparecidos y a la historia de nuestro pueblo. No podemos permitir que se desande el camino recorrido en política de Derechos Humanos. Porque reivindicamos la lucha de tantos compañeros desaparecidos es que seguimos exigiendo juicio y castigo a todos sus responsables.

Por ello:

Autor: Roxana Fernández.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su más enérgico repudio al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, por el cual otorga el beneficio del 2x1 a condenados por delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura cívico-militar.

Artículo 2°.- De forma.